N°0294

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

SEÑORES:	TF.:
DIRECCIÓNs:	RUC N°
CORREO ELECTRÓNICO:	
SIRVA (N) SE A COTIZARNOS PRECIOS NETOS DE LOS PRODUCTOS QUE SE DE	TALLAN MAS ABAJO PARA SER

ENTREGADOS EN: SEDE CENTRAL - JR. CUZCO 1576 HYO

CANT	U/M	DETALLE DE BIENES	MARCA	P/U	TOTAL
99	ATAD	ACELGA EXTRA			
67.85	KGR	AJI AMARILLO ENTERO EXTRA			
34.45	KGR	AJI PANCA ENTERO EXTRA			
142.55	KGR	AJO ENTERO PELADO EXTRA			
125	UNID	ALBAHACA. (POR ATADO)			
30	KGR	ALCACHOFA EXTRA			
238.5	KGR	APIO X 7 UNIDADES EXTRA			
229.8	KGR	ARVEJA VERDE FRESCA - EXTRA			
120	ATAD	BETERRAGA EXTRA			
30	UNID	CALABAZA VERDE X3KG EXTRA			
160	KGR	CAMOTE AMARILLO EXTRA			
3156.5	KGR	CAMOTE MORADO EXTRA			
493	ATAD	CEBOLLA CHINA ATADO EXTRA			
1693	KGR	CEBOLLA ROJA AREQUIPEÑA EXTRA			
2310	UNID	CHOCLO ENTERO CUZCO EXTRA			
87	UNID	COL REPOLLO GRANDE EXTRA			
141	UNID	COLIFLOR GRANDE EXTRA			
303	ATAD	CULANTRO FLOREADO EXTRA			
395	ATAD	ESPINACA EXTRA			
38.8	KGR	HABAS FRESCA EXTRA			
281	UNID	HIERBA BUENA (POR ATADO)			
130	ATAD	HIERBA LUISA			
78	ATAD	HIERBA PARA SOPA VERDE			
300	ATAD	HIERBA ROMERO			
204	ATAD	HIERBAS AROMATICAS EXTRA			
111	ATAD	HUACATAY EXTRA			
28.85	KGR	KION FRESCO EXTRA			
514.8	UNID	LECHUGA FRESCA (CAROLA, CRESPA, SEDA)			
257.2	KGR	LIMON EXTRA			
342.6	KGR	MAIZ MORADO			
60	ATAD	MANZANILLA EXTRA			
255	ATAD	NABO X 6 UND EXTRA			
181.25	KGR	OLLUCO EXTRA			
322	KGR	PAPA AMARILLA SELECTA EXTRA			
6111	KGR	PAPA BLANCA YUNGAY SELECTA EXTRA			

CANT	U/M	DETALLE DE BIENES	MARCA	P/U	TOTAL
300	KGR	PAPA HUAYRO EXTRA			
294	UNID	PEPINILLO MEDIANO EXTRA			
204	ATAD	PEREJIL EXTRA			
1317	UNID	PIMIENTO MEDIANO EXTRA			
262	ATAD	PORO X5 UND EXTRA			
350	KGR	RABANITO			
58	KGR	ROCOTO EXTRA			
99.65	KGR	TOMATE EXTRA			
213.35	KGR	VAINITA EXTRA			
837	KGR	YUCA EXTRA			
1201.1	KGR	ZANAHORIA EXTRA			_
397.15	KGR	ZAPALLO EXTRA			

CONDICIONES	A EV	/ALU	ARSE:
-------------	------	------	-------

FORMA DE PAGO:.....DIAS

PLAZO DE ENTREGA:.....DIAS CALENDARIOS DE RECIBIDO LA O/C.

ENTREGA EN SEDE CENTRAL - JR. CUZCO 1576 HYO - HUANCAYO .......

VIGENCIA DE COTIZACIÓN ......

## NOTA:

LOS BIENES DEBEN SER ENTREGADOS DENTRO DEL PLAZO OFERTADO,

En caso de incumplimiento injustificado (retraso en la entrega del bien, servicio u obra objeto del contrato) por parte del proveedor, el proveedor autoriza a la comitente a aplicar automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso según fórmula, que serán descontados de los pagos a cargo de la entidad.

FORMULA: (0.10 x MONTO) / (F x PLAZO EN DIAS)

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: F = 0.40
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días: F = 0.25

## NOTA: LA COTIZACION:

- a) Sin borrones ni enmendaduras caso contrario quedará con validez.
- b) Especificar en forma clara los bienes cotizados MARCA, MODELO y otrs detalles.
- c) Sello y firma del(los) representante(s) legal(es).

Huancavo	de	de 2023